

## ACTA No. 10

### SESIÓN ORDINARIA DE LA MESA CONSTITUYENTE No. 9 LLEVADA A CABO EL JUEVES 24 DE ENERO DEL 2008

En la ciudad de Montecristi, siendo las 11:24, del veinticuatro de enero del dos mil ocho, se instala la sesión ordinaria de la Mesa Constituyente No. 9 de Soberanía, Relaciones Internacionales e Integración Latinoamericana., presidida por Luis Hernández, por cuanto María Augusta Calle debía cumplir actividades en la ciudad de Quito. Actúa como Secretaria Relatora la Dra. Lourdes Manosalvas V.

En atención a las comunicaciones remitidas por los asambleístas que a continuación se detallan se principalizan a sus alternos de conformidad con el siguiente detalle:

**ASAMBLEÍSTA  
PRINCIPAL**

**ASAMBLEÍSTA  
ALTERNO**

- |                        |   |
|------------------------|---|
| 1. María Augusta Calle | Patricio Vela (24 de enero del 2008)  |
| 2. Fausto Lupera       | Janeth Intriago (del 24 al 28 de enero del 2008)                                    |
| 3. Alexandra Ocles     | Juan Carlos Villavicencio (del 24 al 26 de enero del 2008)                          |
| 4. Wladimir Vargas     | Carla Cardoso (desde la jornada vespertina del 24 de enero al 28 de enero del 2008) |
| 5. Paco Velasco        | Ana María Larrea (24 de enero del 2008)   |

Presentan justificaciones sin pedir principalización de alternos: Tania Hermida y Linda Machuca.

Se verifica el quórum con la **ASISTENCIA** de los siguientes Asambleístas:

1. Xiomara Naranjo (Alternas de Trajano Andrade)
2. Patricio Vela (Alternos de María Augusta Calle)
3. Tania Hermida
4. Luis Hernández
5. Janeth Intriago
6. Linda Machuca
7. Juan Carlos Villavicencio (Alternos de Alexandra Ocles)
8. Wimper Romero (Alternos de Gabriela Quezada)
9. Rory Regalado
10. Cristina Reyes
11. Wladimir Vargas y
12. Ana María Larrea (Alternas de Paco Velasco)

**No asiste:** María Elena Gómez

Una vez instalada la Mesa se resuelve aceptar la invitación de la Coordinadora Nacional Campesina que se concentrará en la Plaza de Montecristi, por lo que los Asambleístas



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



MESA N° 9  
SOBERANIA, RELACIONES INTERNACIONALES  
E INTEGRACION LATINOAMERICANA

ACTA 10, 24/01/08

concurrer a ese acto. A las 11:26 se retiran, se indica que hay una buseta para los que quieran bajar.

Se recuerdan que en la tarde habrá la visita del INAMI y de Fortaleza Manabita.

A las 11:28 se suspende la sesión para reintegrarse en la tarde

### REINSTALACION DE LA SESION

A las 16:00 se reinstala la sesión bajo la presidencia de Luis Hernández; como Secretaria Relatora actúa Lourdes Manosalvas. Se verifica el quórum con la ASISTENCIA de los siguientes Asambleístas:

1. Xiomara Naranjo (Alternada de Trajano Andrade)
2. Patricio Vela (Alternado de María Augusta Calle)
3. Luis Hernández
4. Janeth Intriago (Alternada de Fausto Lupera)
5. Juan Carlos Villavicencio (Alternado de Alexandra Ocles)
6. Wimper Romero (Alternado de Gabriela Quezada)
7. Rory Regalado
8. Carla Cardoso
9. Ana María Larrea (Alternada de Paco Velasco)

**No asiste:** María Elena Gómez.

Presenta **justificación:** Tania Hermdia, Linda Machuca.

**Cristina Reyes presenta carta de justificación** y pide principalizar a su alternada Ab. Sandra Poveda Rodríguez, quien no concurre.

Por pedido de los Asambleístas Wladimir Vargas y Luis Hernández se recibe a un grupo de Migrantes miembros de la Asociación Mundial de Ecuatorianos Residentes en el Exterior, delegación integrada por Dra. Magaly Mendoza, Coordinadora, Lis Josphe Gavilánez, Presidente, José Pozo Tobar, Carlos Matute Bravo, Edgar Galiano (Italia), Byron Portero.

**A las 16:15 se inicia la audiencia**, cuya exposición se concreta en la propuesta ingresada el 22 de enero del 2008, a las 18h00.

**Luis Hernández** les recalca que hay una cita prevista con el INAMI y que apenas llegue esa delegación terminará la audiencia, se indica que se ha hecho una excepción con ellos, pues a pesar de no tener cita se los recibió considerando su presencia en la Asamblea y que han viajado desde tan lejos.

**A las 17:40 se termina la audiencia.**

**A las 17h42 se recibe a la delegación de la Fortaleza Identidad Manabita**, integrada por Ing. Alberto Miranda, Presidente, Raimundo Zambrano Jury Palma y Alberto Miranda.

2



El **Ing. Alberto Miranda** explica que su propuesta pretende rescatar, conservar y fortalecer la identidad de los manabitas, entre los campos de acción tiene la arqueología, para rescatar nuestra historia que es precolombina, considerando a Manabí no llegaron los Incas. Su proyecto se dirige a la antigua "Ciudad del Cerro Jaboncillo", ubicada dentro de los cantones de Montecristi y Portoviejo, consideran importante tomar decisiones urgentes para salvar este patrimonio que captará el interés mundial. Se compromete a enviar por escrito los detalles de su propuesta. Recomienda visitar el lugar. Pide:

1. declarar a esta antigua capital prehispánica como **Patrimonio Cultural del Ecuador**.
2. Proponer como **Prioridad Nacional** al Macro Proyecto Turístico-Arqueológico del Cerro Jaboncillo, que conciencie al Gobierno Nacional a actuar con la premura del caso.
3. Repatriar las miles de piezas arqueológicas originarias de Manabí que se encuentran fuera de nuestra provincia, principalmente las del Museo del Indio Americano en Washington, que permitan montar un espacio de exposición de proporciones acorde a la grandeza e importancia de la Civilización Manteña, en el mismo Cerro Jaboncillo.
4. Destinar constitucionalmente un fondo fijo del presupuesto del Estado exclusivamente para proyectos de preservación o rescate de la tradición oral y la identidad ecuatoriana.
5. Realizar cambios en el Escudo Nacional que no alteren su esencia pero que si contengan más elementos representativos de nuestra historia y país.
6. Censurar a las programaciones radiales y televisivas que afectan a la identidad ecuatoriana, y que los medios de comunicación presenten en su programación un porcentaje de un 30 % con contenido cultural o educativo.
7. Crear como nueva materia de estudio en la instrucción primaria y secundaria la "Identidad Cultural Ecuatoriana", donde los pensun de estudios varíen de acuerdo a la zona cultural.
8. Gestionar y solicitar al Gobierno Nacional la creación del Museo de Eloy Alfaro y la Revolución Liberal en la denominada "Ciudad Alfaro", donde se mostrara las reliquias del viejo luchador, de sus montoneros u otros objetos de la época, además de recreaciones que ilustren los sucesos históricos y lo que se considere necesario, en un espacio físico no menor a 1000 metros cuadrados, para que preste las condiciones idóneas de un museo acorde a la importancia de la gran revolución social y al mayor ecuatoriano de todos los tiempos.
9. Que las religiones respeten las tradiciones culturales, creencias y costumbres. Que no sigan prohibiendo a sus fieles las actividades culturales, incluso milenarias, que son consideradas por ciertas religiones como prácticas que atentan contra Dios, por ejemplo, la forma de proceder de los evangelistas en el oriente ecuatoriano, que en la actualidad no le permiten realizar ritos que son ancestrales.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



MESA N° 9  
SOBERANIA, RELACIONES INTERNACIONALES  
E INTEGRACION LATINOAMERICANA

ACTA 10, 24/01/08

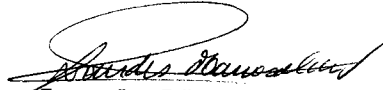
10. Endurecer las sanciones para quienes atenten o irrespeten contra los patrimonios tangibles e intangibles. Fortalecer los sistemas y mecanismos de control para la preservación de nuestros bienes culturales.
11. Capacitar en antropología a los profesores de la zonas rurales, para crear en ellos sensibilidad, conocimientos y respeto a las manifestaciones culturales. Los maestros con una visión más amplia de la identidad cultural, se podrán convertir en investigadores de cada sitio del Ecuador.
12. Exigir a las imprentas nacionales la fabricación de materiales didácticos, principalmente cuadernos, con contenidos instructivos netamente ecuatorianos, positivos y nacionalistas, y a los centros educativos públicos o privados el uso de éstos, como mecanismo adicional de educación para fortalecer la identidad ecuatoriana. Actualmente las pastas de los cuadernos son promotores de la aculturación.

**Ana María Larrea** enfatiza que en el Ecuador todo lo que ha sido política cultural como estado no ha tenido una política sensible. El gobierno ahora esta haciendo un esfuerzo por colocar a la cultura en el lugar que le corresponda, aunque hay límites y errores, sin embargo hay que resaltar que haya un plan nacional de desarrollo y dos de esos objetivos tienen que ver con el tema cultural. El objetivo 8, esta en el patrimonio tangible e intangible. Ahí hay respaldo, pues está diseñado como política del gobierno nacional. Lo que se plantea es muy grave y cree que como Asamblea si se podría promover la declaratoria de una prioridad nacional, además recogiendo esa cuestión del patrimonio fino, de los amores finos, de los valores orales, pues es un tema de la soberanía cultural, sino se revaloriza lo que se tiene, de qué soberanía cultural estamos hablando y sino reconocemos la historia y el presente no estamos hablando de nada. Esta inquietud debe ser pensada en una propuesta de la Mesa de un Mandato de la Asamblea que pueda plantear una prioridad nacional de este sitio que no ha sido tomado en cuenta.

**Patricio Vela** considera que lo que se pide es algo concreto, que podría impulsarse y se podrían tener apoyos dentro de la Asamblea, si se sueña un poco aquí podría ser como un museo de las piezas que se han indicado. El lunes viene el Viceministro de Cultura, cuya coyuntura será importante para consultar como han avanzado las gestiones que Identidad Manabita ha hecho con ellos sobre este tema.

El Ing. **Alberto Miranda** informa que hace tres meses ya hablaron con el Ministro, pero no han tenido respuesta. Sobre este asunto sugiere que se debería hablar de la civilización manteña.

*A las 18:26 se termina la audiencia y se clausura la sesión.*

  
**Dra. Lourdes Manosalvas V.**  
**SECRETARIA RELATORA**

9.1.1.13

